



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO

INFORME 059/SO/18-12-2019

QUE PRESENTA LA COORDINACIÓN DE FISCALIZACIÓN A ORGANIZACIONES CIUDADANAS, A TRAVÉS DE LA COMISIÓN ESPECIAL PARA EL PROCEDIMIENTO DE LIQUIDACIÓN DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS LOCALES QUE NO OBTUVIERON EL PORCENTAJE MÍNIMO PARA CONSERVAR SU REGISTRO, SOBRE LOS INFORMES DE ACTIVIDADES DE LAS Y LOS INTERVENTORES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS DEL PUEBLO DE GUERRERO, COINCIDENCIA GUERRERENSE, IMPULSO HUMANISTA DE GUERRERO, SOCIALISTA DE GUERRERO Y SOCIALISTA DE MÉXICO, CORRESPONDIENTE AL MES DE NOVIEMBRE DE 2019.

El 20 de julio de 2018, el Consejo General de este instituto electoral, aprobó la creación e integración de la Comisión Especial para el Procedimiento de Liquidación de los Partidos Políticos Locales que no obtuvieron el porcentaje mínimo para conservar su registro.

El 23 de julio de 2018, la Comisión Especial para el Procedimiento de Liquidación de los Partidos Políticos Locales que no obtuvieron el porcentaje mínimo para conservar su registro, en uso de sus atribuciones, designó a las interventoras y los interventores responsables del desahogo del procedimiento de liquidación y destino del patrimonio adquirido por los partidos políticos estatales denominados del Pueblo de Guerrero, Coincidencia Guerrerense, Impulso Humanista de Guerrero, Socialista de Guerrero y Socialista de México.

En cumplimiento a lo dispuesto por el párrafo tercero del Vigésimo Segundo Lineamiento para la Disolución, Liquidación y Destino del Patrimonio adquirido por los partidos políticos que pierdan su registro local como institutos políticos ante el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, se informa lo siguiente:

- A solicitud de la Secretaría Técnica de la Comisión Especial para el Procedimiento de Liquidación, las y los interventores presentaron en el mes de diciembre del presente año, sus informes relacionados con las actividades que desarrollan como parte del proceso de liquidación en que se encuentran los partidos políticos locales que perdieron su registro.

Partido político en liquidación	Nombre del interventor/interventora	Presentación	
		Fecha	Hora
Socialista de Guerrero	C. Yadira Ramírez Bailón	02-12-2019	15:59
Impulso Humanista de Guerrero	C. Eduardo Ríos Cruz	04-12-2019	11:11
Socialista de México	C. Karla Briseida Salgado	04-12-2019	13:11
del Pueblo de Guerrero	C. Raúl Rubí Velasco	04-12-2019	16:19
Coincidencia Guerrerense	C. Jesús René Velarde Hernández	04-12-2019	16:22

- El 13 de diciembre de 2019, la Comisión Especial para el Procedimiento de Liquidación de los Partidos Políticos Locales que no obtuvieron el porcentaje mínimo



**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
DEL ESTADO DE GUERRERO**

para conservar su registro, en su Décima Segunda Sesión Ordinaria, conoció y analizó el contenido de los informes.

- En su contenido, los informes precisan los siguientes datos:
 - a) Saldos en la cuenta bancaria al 30 de noviembre de 2019 del partido en liquidación Socialista de México, lo que permite conocer la situación económica con que concluyó el procedimiento de liquidación de dicho partido.
 - b) Relación y montos de los gastos que realizó la interventora del partido Socialista de México el mes que se informa, y que se relacionan con actividades propias del procedimiento de liquidación, y que consisten en pagos realizados al contador y pagos de impuestos federales generado por el pago a los contadores.
 - c) Que la interventora y los interventores de los partidos Socialista de Guerrero, Impulso Humanista de Guerrero, Coincidencia Guerrerense y del Pueblo de Guerrero, respectivamente, manifestaron que en el mes que se informa, no se generaron actividades.

La información a detalle, puede ser consultada en los documentos que se agregan como anexos 1, 2, 3, 4 y 5.

Lo que se informa al pleno de este Consejo General, para su conocimiento y efectos legales conducentes.

Chilpancingo, Gro., 18 de diciembre de 2019.

EI CONSEJERO PRESIDENTE

C. J. NAZARÍN VARGAS ARMENTA.

EL SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL

C. PEDRO PABLO MARTÍNEZ ORTIZ.